Jornadas sobre tecnologías de la información para la modernización de las Administraciones Públicas.

TECNIMAP 2010. Zaragoza

Sesión 8- SALA A 8 de abril de 2010. 12,30 a 14,30

La transformación de las Administraciones mediante las tecnologías de la información.

Moderador: D. Fernando Pérez Sánchez

Director de Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado. Ministerio de

la Presidencia

Ponente	Cargo	Organización
D. Aitor Cubo Contreras	Director de la División de Sistemas de Información	Ministerio de Política Territorial
D. Diego Muñiz	Director General del	Ministerio de Asuntos Exteriores y
Lovelace	Servicio Exterior	de Cooperación
D. Francisco Javier Aibar Bernad	Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social	Ministerio de Trabajo e Inmigración
D. Tomás Rios Rull	Director General de Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías.	Gobierno de Canarias
D. Felipe Amores	Director de Sistemas de	Fábrica Nacional de la Moneda y
Molero	Información	Timbre

RESUMEN PRESENTACIONES:

Diego Muñiz, Director General del Servicio exterior del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación, ha señalado como claves "la transformación y la formación de los funcionarios, así como la atención personalizada a los usuarios". También ha destacado el éxito del proyecto denominado "Red Satelital en Banda X", "uno de los hitos más importantes en cooperación exterior" y que se basa en la utilización de los satélites "SPAINSTAR" y "XTAR-EUROPE", de uso exclusivo para la administración.

Francisco Javier Aibar, Director General de la Tesorería General de la Seguridad Social, ha subrayado que desde mediados de los 80 se viene utilizando tecnología al servicio del ciudadano. "La Tesorería tiene que ingresar cuotas y pagar prestaciones, por lo que necesita de la tecnología constantemente", ha señalado Aibar.

Una de las transformaciones más importantes ha sido el diseño de la página Web, en la que se ofrecen servicios como la posibilidad de ver la vida laboral de cada trabajador, los informes de alta laboral o el duplicado del documento de afiliación.

Tomás Ríos, Director General de telecomunicaciones del Gobierno de Canarias, ha querido resaltar la complicada situación en la que se encuentra su administración, debido, principalmente, al hecho insular, además de las dificultades económicas que atraviesan: "En Canarias hay Ayuntamientos que no tiene ordenador o bien los tienen obsoletos". Para Ríos, el cambio normativo a raíz de la entrada en vigor de la Ley 11/2007 "va a ser un elemento transformador y dinamizador de la administración", ya que reconoce el derecho de los ciudadanos a acceder a la administración electrónica y la obligación de ésta ha garantizárselo.

Por su parte, Felipe Amores, Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, ha hecho hincapié en la importancia que los certificados electrónicos tienen en el proceso transformador de las Administraciones: "existen más de 3.000 trámites pero, sin duda, el más emblemático es el de la Declaración de la Renta". Su conclusión ha sido que "España, gracias al DNI electrónico, está a la cabeza de Europa en sistemas de firma electrónica, y que el número de aplicaciones todavía sigue creciendo".

Por último, Aitor Cubo, Director de la División de Sistemas de Información del Ministerio de Política Territorial, ha destacado la gran seguridad que los procesos electrónicos poseen, en contraposición con procedimientos pasados: "No hay posibilidad de meter mano ni a la cuenta del usuario, ni a sus datos ni a ningún tipo de transacciones". Otra ventaja, para Cubo, es el ahorro de papel, y la incomodidad de su traslado y su conservación.

CONCLUSIÓN

Los expertos consideran necesaria una transformación de las administraciones para encaminarnos hacia un nuevo modelo de gestión

La Ley 11/2007 de acceso de los ciudadanos a la administración electrónica ha sido uno de los elementos clave para la agilización y el rediseño de nuevos procesos y procedimientos como, por ejemplo, el DNI electrónico. Así se ha puesto de manifiesto en la ponencia "La transformación de las Administraciones mediante las tecnologías de la información".

No obstante, la transformación de la administración debe producirse también a través de un cambio interno, desarrollando Órdenes y Reales Decretos en este aspecto.